EL MERCURIO

Fecha: 02/05/2025 Audiencia: 320.543 Sección: INTERNACIONAL
Vpe: $981.236 Tirada: 126.654 Frecuencia: 0
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 4,77%

ECUADOR:

Tribunal analiza denuncia contra Noboa por "inducir al voto"

Un juez del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) de Ecuador, Joaquín Viteri, analizará las pruebas presentadas ayer contra el Presidente Daniel Noboa, por una presunta infracción electoral al ser acusado de haber "inducido al voto" como mandatario en la campaña electoral de los recientes comicios en que fue reelegido.

La denuncia fue presentada por el director del partido izquierdista Unidad Popular, Geovanni Atarihuana, y se centra en las actividades electorales realizadas por Noboa el 5 de enero, en el inicio de la campaña electoral para la primera vuelta, donde participó sin haber solicitado licencia del cargo como estipula la normativa ecuatoriana.

Ese día Noboa salió al balcón del Palacio de Carondelet, sede del Ejecutivo ecuatoriano, en Quito, e "indujo al voto" a favor de su candidatura y la de sus asambleístas frente a simpatizantes que estaban en la plaza, según relató en la audiencia el abogado de Atarihuana, Luis Cueva. Como prueba presentó notas de prensa en las que se detallaba que Noboa dijo frases como "en cinco semanas venceremos y para eso necesitamos el apoyo de todos ustedes".

Durante la campaña, Noboa no solicitó licencia, pues consideró que su nueva candidatura no era una reelección, por haber sido elegido anteriormente para completar el período de Guillermo Lasso (2021-2023).